



U DE COLOMBIA
Corporación Universitaria

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:

Página 1 de 2

ORGANO QUE EMITE LA NORMA						
Asamblea	Consejo Superior	Consejo Académico	Rectoría	TIPO DE NORMA		No: CA023
				Acuerdo	Resolución	Fecha: 8 de mayo de 2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE NIVEL DE INGLÉS ONLINE MIENTRAS DURE LA CUARENTENA OBLIGATORIA IMPUESTA POR EL GOBIERNO NACIONAL COMO MEDIDA PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA en uso de sus funciones y en especial las definidas en el Estatuto General de la Corporación,

CONSIDERANDO

- 1) Que el Consejo Superior mediante resolución CS090 de 2019 definió los lineamientos y políticas sobre lengua extranjera.
- 2) Que conforme con lo establecido en la Resolución Rectoral R0064 del 16 de marzo de 2020, se definieron las medidas académicas y administrativas para prevenir la propagación del coronavirus (Covid 19) en la Corporación Universitaria U de Colombia, resolviendo que entre el 16 y 28 de marzo de 2020, no se realizarían actividades académicas presenciales.
- 3) Que conforme con lo establecido en la Resolución Rectoral R0067 del 19 de marzo de 2020, se resolvió decretar el cierre temporal de las instalaciones de la Corporación Universitaria U de Colombia, hasta el 27 de marzo de 2020.
- 4) Que conforme con lo establecido en la Resolución Rectoral R0068 del 25 de marzo de 2020, se resolvió mantener el cierre temporal de las instalaciones de la Corporación Universitaria U de Colombia, hasta el 25 de abril de 2020.
- 5) Que conforme con lo establecido en la Resolución Rectoral R0070 del 24 de abril de 2020, se resolvió extender las medidas académicas y administrativas por la cuarentena obligatoria en la Corporación Universitaria U de Colombia, hasta el 31 de mayo de 2020.
- 6) Que, el Consejo Académico, en sesión del 7 de mayo de 2020, mediante Acta número CA 046 del 7 de mayo de 2020, aprobó la realización de pruebas para los diferentes niveles de inglés en modalidad online, mientras persista la cuarentena obligatoria.



U DE COLOMBIA
Corporación Universitaria

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:

Página 2 de 2

ACUERDA:

Artículo 1. Como medida de excepción a lo estipulado en el Acuerdo CS090, aprobar la realización de los exámenes de nivel de inglés, a través de la plataforma virtual elegida para tal fin, en virtud de la cuarentena obligatoria dispuesta por el gobierno nacional, y en atención a las diferentes solicitudes de los estudiantes y docente.

Artículo 2. El docente encargado deberá garantizar la autenticación de cada estudiante en tiempo real, al momento de la realización de los exámenes, el cual estará facultado para definir si es válido o nó; además de anular las pruebas que considere fraudulentas.

Artículo 3. Una vez culmine la cuarentena, los exámenes volverán a ser presenciales.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 8 días del mes de mayo de 2020

LINA MARIA LONDOÑO GAVIRIA
Rectora – Presidenta

KETTY MARÍA HERNÁNDEZ VALENCIA
Representante Docentes
Secretaria General